



El Gobierno de Trump informa al Congreso que EU está en "conflicto armado" con cárteles

Sin barreras. En una maniobra para dar legalidad a operaciones militares, como las llevadas a cabo recientemente en Venezuela, el gobierno de Estados Unidos informó que está oficialmente en guerra con los cárteles. **MUNDO / PAG. 20**



EU, en "conflicto armado" contra los cárteles para atacar impunemente

El aviso confidencial del gobierno de Trump fue enviado al Congreso y da justificación legal a los ataques del Pentágono

Informe

Fran Ruiz

mundo@cronica.com.mx

El gobierno de Estados Unidos está oficial y legalmente en guerra contra los cárteles de la droga, como hizo saber esta semana al Congreso mediante un aviso confidencial al Congreso, según informó este jueves "The New York Times", en un maniobra para dar cobertura legal a las operaciones militares, como las llevadas a cabo recientemente contra embarcaciones venezolanas, y para esquivar demandas judiciales por asesinato.

La notificación del Pentágono también avisó que el presidente Donald Trump determinó que el país está en "conflicto armado" formal contra los cárteles, una vez que fueron designados como organizaciones terroristas, por tanto, los contrabandistas de los cárteles son "combatientes ilegales", y por lo tanto el Departamento de Defensa estaba legalmente autorizado para atacar.

"Estos grupos ahora son transnacionales y llevan a cabo ataques continuos en todo el Hemisferio Occidental como cárteles organizados. Por lo tanto, el presidente determinó que estos cárteles son grupos armados no estatales, los designó como organizaciones terroristas y determinó que sus acciones constituyen un ataque armado contra Estados Unidos".

TRES ATAQUES, SÓLO UNO NOTIFICADO

Las fuerzas armadas de EU han ejecutado al menos tres de estos ataques en el último mes, que han causado la muerte de 17 personas en total. Sin embargo, la notificación entregada al Congreso solo mencionaba uno de los ataques, que tuvo lugar el 15 de septiembre. Se desconoce por qué no se mencionaron los otros ataques.

La notificación no nombró al grupo, pero Trump dijo que el primer ataque a principios de septiembre tenía como objetivo a contrabandistas afiliados a la organización venezolana Tren de Aragua.

El asesor general del Pentágono, Earl Matthews, y representantes uniformados del departamento también informaron a los legisladores sobre la justificación legal de los ataques.

"Los cárteles involucrados se han



vuelto más armados, bien organizados y violentos. Tienen los medios financieros, la sofisticación y las capacidades paramilitares necesarias para operar con impunidad”, dice la notificación.

CAMPAÑA BÉLICA A LARGO PLAZO

Describir los ataques militares de EU como parte de un conflicto armado implica además que los ataques son parte de una campaña a largo plazo y no solo ataques aislados en defensa propia. Al respecto, CNN informó que al menos un bote atacado por fuerzas armadas estadounidenses el mes pasado había dado la vuelta y se alejaba cuando fue perseguido, lo que sugiere que, pese a que no representaba una amenaza inminente para las fuerzas de EU, de todos maneras fue hundido.

“Aunque este ataque fue limitado en alcance, las fuerzas estadounidenses permanecen preparadas para llevar a cabo operaciones militares según sea necesario para prevenir más muertes o lesiones a ciudadanos estadounidenses eliminando la amenaza que representan estas organizaciones terroristas designadas”, dice la notificación.

PODERES EN TIEMPOS DE GUERRA

Según especialistas legales consultados por The New York Times, la decisión de Trump de considerar formalmente su campaña contra los cárteles

como un conflicto armado activo significa que está consolidando su derecho a los poderes extraordinarios en tiempos de guerra.

FIN AL DEBIDO PROCESO

El presidente tiene la autoridad bajo el Artículo II de la Constitución para usar la fuerza militar cuando está en el interés nacional, y cuando no equivale a una “guerra” en el sentido constitucional, lo que requiere un acto del Congreso. Pero aún se le exige establecer que los objetivos de un ataque militar estadounidense son legítimos y deben ser tratados como combatientes bajo el derecho internacional y nacional.

La nueva justificación legal es significativa porque los miembros de los cárteles tradicionalmente han sido tratados como criminales con derechos de debido proceso, no como combatientes enemigos, lo que les despoja del debido proceso y permite que EU los mate legalmente.

DIEZ CÁRTELES TERRORISTAS... DE MOMENTO

La Administración Trump ha declarado como organizaciones terroristas a diez grupos criminales, incluyendo seis cárteles mexicanos: los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG), Unidos, Del Noreste, Del Golfo y Nueva Familia Michoacana.

Los otros grupos designados terroris-

tas son los venezolanos Tren de Aragua y Cártel de los Soles, este último liderados, según Washington, por el presidente Nicolás Maduro y el número dos del régimen chavista, Diosdado Cabello.

Por último, designó grupos terroristas a dos pandillas originarias de Los Ángeles (California), pero formada por pandilleros centroamericanos, principalmente de El Salvador: Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18.

De momento, la ofensiva bélica estadounidense está dirigida directamente contra Venezuela.

El Pentágono ha desplegado al menos ocho buques de guerra en la región y un submarino de ataque rápido de propulsión nuclear, así como más de 4,500 soldados, como parte de una operación en el mar Caribe. También ha enviado cazas de última generación F-35B a Puerto Rico ●

“El presidente determinó que estos cárteles son grupos armados no estatales, los designó como organizaciones terroristas y determinó que sus acciones constituyen un ataque armado contra EU”



Ataque de las fuerzas de EU contra una presunta narcolancha venezolana en septiembre.